



COMUNICADO CONSEJO VALENCIANO

Nos complace remitirlos la circular que ha emitido el Consejo Valenciano en relación a la apertura y uso de piscinas con la entrada a la Fase 2 de la desescalada.



Consejo General de Colegios
de Administradores de Fincas
Comunitat Valenciana



Se adjunta:

- PDF con la Circular del Consejo Valenciano



Colegio
Administradores de Fincas
Alicante

CRISIS COVID 19
ATENTOS A TUS NECESIDADES



Consejo General de Colegios
de Administradores de Fincas
Comunitat Valenciana

28 de mayo de 2020

Estimados/as colegiados y colegiadas,

Desde la publicación de la Orden de SND/414/2020 de 16 de mayo, el Consejo General de Colegios de Administradores de Fincas de la Comunidad Valenciana, ha solicitado de la Generalitat Valenciana la correcta interpretación de la Norma Nacional en el Territorio de nuestra Comunidad Autónoma, ya que se emitió, por parte de la Secretaría Autonómica de Seguridad y Emergencias, una “Circular sobre seguridad en piscinas Verano 2020” que resulta difícil su interpretación y más aún su aplicación en las Comunidades de Propietarios, sea cual sea la dimensión de la piscina.

Así las cosas, finalmente, se ha logrado concretar una reunión por videoconferencia en el día de hoy, 28 de mayo, con la Secretaria Autonómica de Arquitectura Bioclimática y Sostenibilidad Energética. Con la información de la Secretaria Autonómica recibida, junto con la información proporcionada por otras Administraciones como la Delegación del Gobierno en Valencia y la Consellería de Sanidad, de toda esta información recibida se desprende lo siguiente:

Las diversas Administraciones Públicas mantienen la aplicación íntegra a todas las piscinas de las Comunidades de Propietarios de la normativa impuesta por los artículos 44 y 45 de la Orden SND/414/2020 de 16 de mayo para las piscinas recreativas de los territorios en Fase 2 sin especificación alguna para el territorio de la Comunidad Valenciana.

Tengamos en cuenta que éstas son las directrices normativas conocidas hasta día de hoy. En caso que haya cualquier variación posterior, os será informada debidamente por los canales de comunicación habituales.

Un saludo cordial,

Fdo.: Sebastián Cucala Crespo

Presidente

Fdo.: Augusto Soler Cortés

Vicepresidente